

TAM/STAI/IP/49/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 26 de octubre del año 2021.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527021000017, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: *Información Personal (Tarjetones, Numero de afiliación: 4980600259, Matricula: 4229819, 2001 al 2009, Subdelegación del IMSS Tampico, Tamaulipas)*, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no pertenece a la Subdelegación del IMSS, ni administra a sus empleados con número de matricula o número de afiliación, en tal virtud, esta unidad entiende que la ciudadana requiere información de su propia seguridad social, información que este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a fin de que pueda obtener la **información que requiere**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145,146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA